

FICHA METODOLÓGICA	
TEMÁTICA	Ocupación y estructura del empleo
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de la población ocupada por sexo y tamaño del establecimiento
DEFINICIÓN	Es la distribución de la población ocupada de 15 años o más por relación laboral de la ocupación principal y por tamaño del establecimiento de la ocupación principal donde trabaja el encuestado. Existen tres tipos de relación laboral: 1. Asalariado 2. Independiente 3. No remunerado (familiar, aprendiz o en formación). Por otro lado, existen cinco tipos de tamaños del establecimiento que son: 1. Establecimiento con máximo 5 trabajadores 2. Establecimiento con al menos 6 trabajadores
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR, RELEVANCIA O PERTINENCIA DEL INDICADOR	Este indicador muestra la distribución porcentual de la población ocupada según relación laboral y tamaño del establecimiento. El indicador es importante porque permite analizar la composición de la población ocupada y, de esta manera, las características del mercado laboral boliviano, ya que la relación laboral puede ser uno de los parámetros que pueden ser utilizados para analizar la informalidad. Por otro lado, el tamaño de establecimiento también permite analizar las características de informalidad en los trabajadores.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
Este es un indicador de clasificación y no contiene una fórmula.	
DEFINICIÓN DE VARIABLES RELACIONADAS	
Población ocupada: Las personas en la ocupación, o personas ocupadas, se definen como todas aquellas personas en edad de trabajar que, durante un período de referencia corto, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios. Las personas ocupadas comprenden a las personas ocupadas y «trabajando», es decir, que trabajaron en un puesto de trabajo por lo menos una hora, y a las personas ocupadas, pero «sin trabajar» debido a una ausencia temporal del puesto de trabajo o debido a disposiciones sobre el ordenamiento del tiempo de trabajo (como trabajo en turnos, horarios flexibles y licencias compensatorias por horas extraordinarias).¹ Para la definición de la población ocupada se toman en cuenta 2 categorías de la situación de empleo: empleo asalariado y empleo independiente.² Las personas con empleo asalariado pueden subdividirse en dos: 1) Trabajando: personas que durante el periodo de referencia hayan realizado algún trabajo por un sueldo o salario en metálico o en especie. 2) Con empleo, pero sin trabajar: personas que, habiendo trabajado en su empleo actual, no estaban trabajando temporalmente durante el periodo de referencia y mantenían un vínculo formal con su empleo. Las personas con empleo independiente también se subdividen en dos: 1) Trabajando: las personas que durante el periodo de referencia hayan realizado algún trabajo para obtener beneficios o ganancia familiar, en metálico o en especie.	

¹ La definición se obtuvo del glosario de la Organización Internacional del Trabajo bajo el nombre de: “ocupación” ver en línea: http://www.ilo.org/ilostat/faces/ilostat-home/metadata?locale=es&_afrcrlstate=3xh7y3ql7_9&_afrcrlLoop=45230382588278&_afrcrlWindowMode=0&_afrcrlWindowId=3xh7y3ql7_6#!

² Las categorías fueron obtenidas de ILO. (2013). Informe II - Estadísticas del trabajo, el empleo y la subutilización de la fuerza de trabajo - 19a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, 2 - 11 de octubre de 2013” (P. 5-6)

- 2) **Con una empresa, pero sin trabajar:** las personas que, teniendo una empresa —sea industrial, comercial, de explotación agrícola o de prestación de servicios—, estaban temporalmente ausentes del trabajo durante el período de referencia por cualquier razón específica.

La producción de bienes y servicios económicos incluye toda la producción y tratamiento de productos primarios — se destinen éstos al mercado, al trueque o al autoconsumo —, la producción de todos los otros artículos y servicios para el mercado y, en el caso de los hogares que produzcan artículos y servicios para el mercado, la parte de esta producción destinada a su propio consumo.

Asalariados: son aquellos empleos en los que los titulares tienen contratos de trabajo implícitos o explícitos (orales o escritos), por los que reciben una remuneración básica que no depende directamente de los ingresos de la unidad para la que trabajan. Las personas con «empleos asalariados» se remuneran típicamente con sueldos y salarios, pero también pueden remunerarse por medio de comisiones de ventas, pagos a destajo, primas o pagos en especie tales como comida, habitación o formación. La categoría ocupacional donde se encuentran este tipo de trabajadores es alguna de las siguientes: “Obrero/a”, “Empleado/a”, “Empleado/a del hogar”.

Independientes: son aquellos trabajadores en los que la remuneración depende directamente de los beneficios (o del potencial para realizar beneficios) derivados de los bienes o servicios producidos. Los titulares toman las decisiones operacionales que afectan a la empresa, o delegan tales decisiones, pero mantienen la responsabilidad por el bienestar de la empresa. (En este contexto, la «empresa» se define de manera suficientemente amplia para incluir a las operaciones de una sola persona). Además, deben cumplir con las siguientes categorías ocupacionales respecto de su ocupación principal: “Trabajador por cuenta propia”, “Patrón, socio o empleador que sí recibe salario”, “Patrón, socio o empleador que no recibe salario”, “Cooperativista de producción”.

No remunerado (familiar, aprendiz o en formación): son aquellos empleos que no reciben remuneración por su actividad en la producción de bienes o servicios. Deben cumplir la condición de “trabajador/a familiar o aprendiz sin remuneración”.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para la estimación de la distribución porcentual, se procede a aplicar los factores de expansión correspondientes a cada año. De esta manera, se lleva a cabo una estimación representativa en el ámbito nacional, tanto en zonas urbanas como rurales, y también desglosada por sexo.

En situaciones en las que se observe una dispersión significativa de los datos y no sea posible realizar estimaciones representativas de una subpoblación específica, se procederá a comunicar dicha circunstancia en las notas adjuntas a cada tabla o gráfico correspondiente.

ALCANCE Y LIMITACIONES TÉCNICAS

La “Encuesta de Hogares 2010” no se realizó, por lo que no se dispone de la información necesaria.

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		La distribución de la población ocupada según relación laboral.
FUENTE DE DATOS		Encuesta de Hogares (2005-2024).
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O DE LAS VARIABLES		Anual
DISPONIBILIDAD DE DATOS		2005 – 2024 a excepción de 2010.
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GENERAL	Sexo
	OTROS ÁMBITOS	Se puede cruzar con información de la EH.
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN		25 de julio de 2026